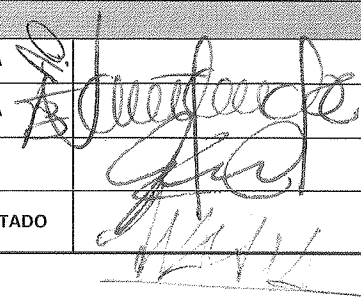
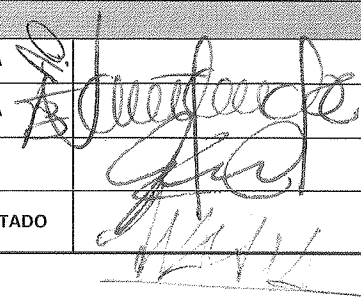
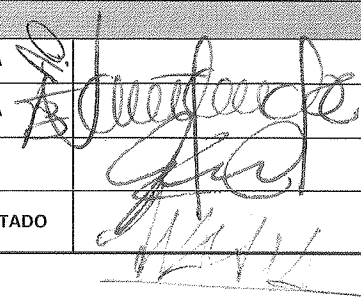


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO: AP-CT-F-57-01			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA : 22/05/2020			
INVITACIÓN A COTIZAR No. 045-2021 S.NTE.						
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SOFTWARE Y/O SISTEMAS PATRON, CON EL FIN DE REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD POR CUENTA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	OBSERVACIONES
1	ANALIZADOR DE FLUJO DE GAS	ANEXO TECNICO 1	1	Unidad	N/A	
2	ANALIZADOR DE DESFIBRILACIÓN	ANEXO TECNICO 1	1	Unidad	N/A	
3	SIMULADOR DE SIGNOS VITALES	ANEXO TECNICO 1	1	Unidad	N/A	
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN						
SEGÚN ANEXO						
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	JURÍDICOS: 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 7 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 8 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 12 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS. 13 CERTIFICACIÓN BANCARIA					
	SARLAFT: 1 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2 ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 3 FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.					

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	TÉCNICOS: 1 PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE LOS SISTEMAS DE ANALIZADOR Y/O SIMULADORES OFERTADOS DONDE SE ESPECIFIQUE QUE CUMPLEN LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR. 2 EL OFERENTE DEBE PRESENTAR CARTA DE GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS DE MÍNIMO UN (1) AÑO. 3 ANEXAR CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LA ADQUISICIÓN DE LOS SOFTWARE Y/O SISTEMAS PATRON, CON EL FIN DE REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. EL PROPONENTE TAMBIÉN PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ALLEGANDO COPIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS MISMOS, Y CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL DESCRITO ANTERIORMENTE Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. LA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: • ENTIDAD CONTRATANTE. • PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT. • OBJETO DEL CONTRATO • FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • VALOR DEL CONTRATO. • INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 100%.		
	ECONÓMICOS: 1 PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO 5 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2 LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 120 DÍAS. 3 LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4 LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
ECONÓMICOS	EL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS FACTORES HABILITANTES Y SU PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR.		
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.		
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA			
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN . 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA . 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 8. PRESENTACION DE LA OFERTA PARCIAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$77.745.179)	CDP No.	1219
RUBRO PRESUPUESTAL	GASTOS DE COMPUTADOR	FECHA DE CDP	11/06/2021

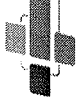
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO	(120) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE	PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	TRES (3) MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS			
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: 1. REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN LA FECHA, LUGAR, Y HORA REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2. CUMPLIR CON EL SUMINISTRO OPORTUNO Y COMPLETO DE LOS ELEMENTOS, CON LA CALIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. 3. REALIZAR LOS CAMBIOS QUE SEAN NECESARIOS CUANDO LOS ELEMENTOS NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD, REFERENCIA, PRESENTACIÓN Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CUANDO SE ENCUENTREN DEFECTUOSO, EL CAMBIO DEBE REALIZARSE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA NOVEDAD. 4. ASUMIR DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL LA GARANTÍA Y EL REEMPLAZO A SUS EXPENSAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA E.S.E. DE LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN CON FALLAS DE CALIDAD O CON DEFECTOS DE FÁBRICA. 5. ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 6. ASUMIR LOS GASTOS DE TRASPORTE, EMBALAJE Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL LUGAR QUE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 7. LAS DEMÁS QUE SE REQUIEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO O POR EL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 8. CUMPLIR CON TODO LO OFRECIDO EN SU PROPUESTA.		

	9. LA SUBRED PODRÁ DEDUCIR DE CUALQUIER SUMA DE DINERO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA QUE TENGA EN SU PODER, TODO COSTO, GASTO, PERDIDA QUE SE GENERE, CAUSE O EN QUE SE INCURRA EN EJECUCIÓN O EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA LA APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO PARA EL CONTRATISTA. 10. LOS COSTOS DE TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS HASTA EL LUGAR DE ENTREGADO CONVENIDO SER ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. 11. CONSTITUIR LAS GARANTÍAS EXIGIDAS Y PRESENTARLAS A LA SUBRED PARA SU APROBACIÓN EN EL TERMINO SEÑALADO EN EL CONTRATO. 12. CAPACITAR AL PERSONAL QUE EL SUPERVISOR DISPONGA SIN LIMITE DE CAPACITACIONES.									
ACLARACIONES										
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES POR LA PLATAFORMA SECOP II.									
ANEXOS	ANEXO 2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 4. FORMULARIO SARLAFT ANEXO 5. OFERTA ECONOMICA ANEXO 6. CRONOGRAMA ANEXO 7. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA									
APROBACIÓN										
FIRMAS	<table border="1"> <tr> <td>Coordinador de Bienes y Servicios (E):</td><td>DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA</td><td rowspan="4"></td></tr> <tr> <td>Nombre y Firma Dirección de Contratación:</td><td>DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA</td></tr> <tr> <td>Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:</td><td>DR. FABIO CORTES CRUZ</td></tr> <tr> <td>Nombre y Firma Gerente:</td><td>DR. JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO</td></tr> </table>	Coordinador de Bienes y Servicios (E):	DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA		Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. FABIO CORTES CRUZ	Nombre y Firma Gerente:	DR. JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO
Coordinador de Bienes y Servicios (E):	DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA									
Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA									
Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. FABIO CORTES CRUZ									
Nombre y Firma Gerente:	DR. JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO									

ANEXO CRONOGRAMA
INVITACIÓN A COTIZAR No. 045-2021 S.NTE

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	22/06/2021
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	24/06/2021 MÁXIMO HASTA LAS 03:00P.M
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	25/06/2021
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO FECHA: 28/06/2021 HORA: 03:00 P.M
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 28/06/2021 HORA: 03:10 P.M
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	DESDE EL 28/06/2021 HASTA 29/06/2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	30/06/2021
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	01/07/2021 MAXIMO HASTA LAS 03:00P.M
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HABLES SIGUIENTES A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES. HASTA EL 14/07/2021.
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS. HASTA EL 27/07/2021.



Secretaría de Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

ESTUDIO DE MERCADO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AP-CT-F-12-06

VERSIÓN: 6

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

TIPO DE PROCESO:

A. ()

CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN A COTIZAR

B. ()

CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN

OBJETO A CONTRATAR:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SOFTWARE Y/O SISTEMAS PATRON, CON EL FIN DE REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD POR CUENTA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ESTUDIO DE MERCADO DE LA ADQUISICIÓN

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO No.1			PRECIO No.2			PRECIO No.3		
				Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario
1	ANALIZADOR DE FLUJO DE GAS	UNIDAD	1	\$ 36.105.418	\$ 6.860.029	\$ 42.965.447	\$ 31.714.923	\$ 6.025.835	\$ 37.740.758	\$ 43.432.050	\$ 8.252.090	\$ 51.684.140
2	ANALIZADOR DE DESFIBRILACIÓN	UNIDAD	1	\$ 13.412.091	\$ 2.586.297	\$ 16.198.388	\$ 25.089.379	\$ 4.786.982	\$ 29.856.361	\$ 35.299.192	\$ 6.706.846	\$ 42.006.038
3	SIMULADOR DE SIGNOS VITALES	UNIDAD	1	\$ 200.000	\$ 38.000	\$ 238.000	\$ 25.220.540	\$ 4.791.903	\$ 30.012.443	\$ 65.541.547	\$ 12.452.894	\$ 77.994.441
				\$ 15.414.573	\$ 2.928.769	\$ 18.343.342	TOTAL PRECIO No. 2: \$ 97.609.562			TOTAL PRECIO No. 3: \$ 171.684.619		

PROMEDIO DEL PRECIO DE BIEN O SERVICIO

\$ 77.745.179

OBSERVACIONES:

SE PUBLICA ESTUDIO DE MERCADO 072-2021 EN SECOP II Y SE RECIBE UNA COTIZACIÓN DE SET Y GAD S.A.S. DONDE ES REVISADA POR EL ÁREA BIOMÉDICA E INDICA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO PERO EL VALOR DE LA COTIZACIÓN ES MUY ALTO, POR ELLO SE BUSCA MÁS COTIZACIONES POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO EN LAS QUE DIRECTAMENTE EL ÁREA BIOMÉDICA REVISY LA COTIZACIÓN DE BSA MEDICAL SE RECIBE EN DOLARES Y EL PROVEEDOR DICE NO MODIFICARLA PARA OBTENERLA EN PESO COLOMBIANO HASTA NO CONTRATAR CON LA EMPRESA DIRECTAMENTE, DE IGUAL FORMA ES CONVERTIDA A PESO COLOMBIANO, ES POR ELLO QUE SE BUSCA UNA COTIZACIÓN ADICIONAL, DONDE SE RECIBE LA COTIZACIÓN DEL OFERENTE XINGMEDICAL LA CUAL ES REVISADA POR EL ÁREA BIOMÉDICA Y CUMPLE CON LA NECESIDAD Y SE ENCUENTRA DENTRO EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PROCESO A PARTIR DEL CONVENIO 2045008 DE 2020.

ADICIONALMENTE, SE PUBLICA EN SECOP II PARA ESTUDIO DE MERCADO Y A SU VEZ SE ENVIA INFORMACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO DESDE EL DÍA 21/05/2021 A 124 POSIBLES PROVEEDORES TOMADOS DE SECOP II, DE LOS CUALES SE RECIBE RESPUESTA DE "NO TENER DENTRO DE SU PORTAFOLIO LO REQUERIDO POR LA SUBRED" Y HASTA EL DÍA 27/05/2021 NO SE RECIBIO COTIZACIÓN ALGUNA.

CABE MENCIONAR QUE ESTA NECESIDAD NO SE HA CONTRATADO ANTES, POR ELLO NO ES POSIBLE REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO CON UN POSIBLE CONTRATO CELEBRADO ANTERIORMENTE

ES POR LO ANTERIOR QUE SE SOLICITA CDP CON BASE A LA COTIZACIÓN DE XINGMEDICAL S.A.S QUE FUE REVISADA POR EL ÁREA SOLICITANTE Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; POR LO ANTERIOR SE SOLICITA CDP POR \$77.745.179 PARA TRES (3) MESES.

ELABORADO POR

NOMBRE:

Karen Baracaldo

KAREN BARACALDO VARGAS

COORDINADOR B Y S:

E. J. P.

LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA

FECHA DE ELABORACIÓN D/M/A:

27 DE MAYO DE 2021

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Junio 11 De 2021

CDP. No. 1219

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 4212010103000321000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 42120101003030201

NOMBRE RUBRO.....: GASTOS DE COMPUTADOR

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 89,330,500.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 264,568,434.00

SALDO DE APROPIACION : 353,898,934.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:ADQUISICIÓN SOFTWARE Y/O SIST PATRON CAL EQ BIOMED
ICOS SUBRE

POR UN VALOR INICIAL DE : 77,745,179.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

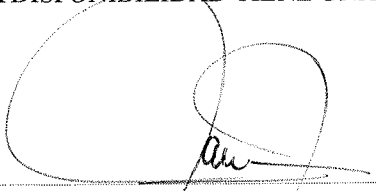
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 77,745,179.00

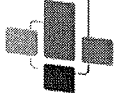
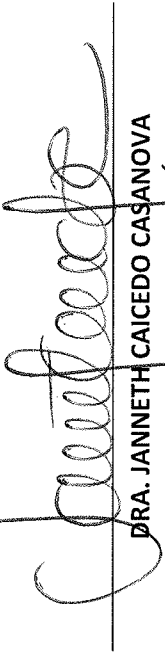
SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100
M/CTESOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 89,330,500.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 186,823,255.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA				CÓDIGO: AP-CI-F-03-05
						VERSIÓN: 5
						PÁGINA: 1 DE 1
						FECHA: 18/05/2020
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO						
TIPO DE PROCESO (Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)		A.(X) CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR		B.() CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA		C.() CONVOCATORIA PÚBLICA
						D.() OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SOFTWARE Y/O SISTEMAS PATRON, CON EL FIN DE REALIZAR LA CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD POR CUENTA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública						
Cordialmente,  DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN						

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD D/M/A		08/03/2021		FECHA DE RECIBIDO D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE					
PROCESO:		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:		diradministrativo@subrednorte.gov.co					
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFILO CARGO		LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE DIRECTORA ADMINISTRATIVA		PAA (X) PROYECTO ()			
OBJETO A CONTRATAR							
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SOFTWARE Y/O SISTEMAS PATRON, CON EL FIN DE REALIZAR LA CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD POR CUENTA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ES UNA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CREADA COMO UNA CATEGORIA ESPECIAL DE ENTIDAD PÚBLICA DESCENTRALIZADA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA PATRIMONIO PROPIO DE AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL ACUERDO 641 DEL 2016 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD A LA POBLACIÓN OBJETO DE LAS LOCALIDADES DE CHAPINERO, USAQUEN, ENGATIVÁ, SUBA Y BARRIOS UNIDOS PRESTANDO SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES Y DE CALIDAD, CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TIENE DENTRO DE SUS FUNCIONES ADMINISTRAR, GESTIONAR Y SUMINISTRAR DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LOS RECURSOS FÍSICOS Y BIENES NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SUBRED, GARANTIZANDO SU CUSTODIA Y SALVAGUARDA. QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y SEGURIDAD EN LA PRESTACION DE LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES, DEBE VELAR POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS PROPIEDAD DE LA SUBRED NORTE, POR LO CUAL SE DEBE GARANTIZAR LA CALIBRACION Y AJUSTE DE ESTOS. PARA ESTE FIN, LA SUBRED NORTE IMPLEMENTARA UN LABORATORIO DE METROLOGÍA BIOMEDICA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1595 DE 2015, LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y LA GUÍA RÁPIDA PARA LAS MEDICIONES EN EQUIPOS BIOMÉDICOS DE 2015, LA ADQUISICIÓN DE ESTOS SISTEMAS Y/O EQUIPOS PATRON, SERÁN ADQUIRIDOS A TRVES DEL CONVENIO 2045008 DE 2020, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN Y AVANZAR EN EL LOGRO DE LA ACREDITACIÓN DE LAS UNIDADES POSTULADAS SEGÚN LINEAMIENTOS DEL MSPS EN LAS SSS EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE" ASÍ LAS COSAS, EN CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN NO. 1200 DE 2017 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN", Y CONCORDANCIA CON EL ACUERDO NO. 24 DE 2017 "POR MEDIO DEL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. MODIFICA LOS ACUERDOS NÚMEROS 03 Y 23 DE 2016 QUE ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED NORTE E.S.E.", NUMERAL 9.2.1, LA SUBRED NORTE RECURRE AL MECANISMO DE "INVITACIÓN A COTIZAR", COMO QUIERA QUE LA CUANTÍA NO SUPERA EL 0.3% DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONFINIS DISTRITAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	ANALIZADOR DE FLUJO DE GAS	1	Unidad	N/A	ANEXO TECNICO 1		
2	ANALIZADOR DE DESFIBRILACIÓN	1	Unidad	N/A	ANEXO TECNICO 1		
3	SIMULADOR DE SIGNOS VITALES	1	Unidad	N/A	ANEXO TECNICO 1		
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☒ NO ☐							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS (Habilitante)		ECONÓMICOS (Menor Valor)		OTROS (X)		CUALES: (JURÍDICO/SARLAFT).	
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							
1. PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE LOS SISTEMAS DE ANALIZADOR Y/O SIMULADORES OFERTADOS DONDE SE ESPECIFIQUE QUE CUMPLEN LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LA INVITACIÓN A COTIZAR. 2. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR CARTA DE GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS DE MÍNIMO UN (1) AÑO. 3. ANEXAR CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LA ADQUISICIÓN DE LOS SOFTWARE Y/O SISTEMAS PATRON, CON EL FIN DE REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. EL PROPONENTE TAMBIÉN PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ALLEGANDO COPIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS MISMOS, Y CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL DESCRITO ANTERIORMENTE Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. LA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: • ENTIDAD CONTRATANTE. • PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT. • OBJETO DEL CONTRATO • FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • VALOR DEL CONTRATO. • INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 100%.							
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA							
SI ()				NO (X)			
GARANTÍAS DEL CONTRATO							
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()			
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ()			

447

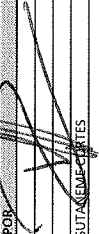
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-01-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA: 2 DE 2 FECHA: 22/05/2020
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
GENERALES: - CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. - ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. - MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. - SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . - PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. - PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. - NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. - EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. - ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. - LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: - REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN LA FECHA, LUGAR, Y HORA REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - CUMPLIR CON EL SUMINISTRO OPORTUNO Y COMPLETO DE LOS ELEMENTOS, CON LA CALIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. - REALIZAR LOS CAMBIOS QUE SEAN NECESARIOS CUANDO LOS ELEMENTOS NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD, REFERENCIA, PRESENTACIÓN Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CUANDO SE ENCUENTREN DEFECTUOSOS, EL CAMBIO DEBE REALIZARSE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA NOVEDAD. - ASUMIR DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL LA GARANTÍA Y EL REEMPLAZO A SUS EXPENSAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA E.S.E. DE LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN CON FALLAS DE CALIDAD O CON DEFECTOS DE FÁBRICA. - ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - ASUMIR LOS GASTOS DE TRASPORTE, EMBALAJE Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL LUGAR QUE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - LAS DEMÁS QUE SE REQUIEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO O POR EL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - CUMPLIR CON TODO LO OFRECIDO EN SU PROPUESTA. - LA SUBRED PODRÁ DEDUCIR DE CUALQUIER SUMA DE DINERO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA QUE TENGA EN SU PODER, TODO COSTO, GASTO, PERDIDA QUE SE GENERE, CAUSE O EN QUE SE INCURRA EN EJECUCIÓN O EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA LA APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO PARA EL CONTRATISTA. - LOS COSTOS DE TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS HASTA EL LUGAR DE ENTREGADO CONVENIDO SER ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. - CONSTITUIR LAS GARANTÍAS EXIGIDAS Y PRESENTARLAS A LA SUBRED PARA SU APROBACIÓN EN EL TERMINO SEÑALADO EN EL CONTRATO. - CAPACITAR AL PERSONAL QUE EL SUPERVISOR DISPONGA SIN LIMITE DE CAPACITACIONES		
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (en días o meses) Tres (3) Meses		
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA - CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA. - CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. - CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO. - CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. - CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. - CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.		
Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Revisó	Royer Alberto Sutaneme Cortes Lia Margarita Alvarez Puente Monica Brigette Cely Ramos
OBSERVACIONES:		

ANEXO TÉCNICO No 1		
ANALIZADOR DE DESFIBRILACIÓN	CUENTA CON PANTALLA LCD	
	CUENTA CON BATERIA	
	CON RANGO DE MEDICION HASTA 1000 J	
	PRECISION MAXIMO DE 2%	
	CUENTA CON MINIMO 10 SALIDAS DE ECG INDEPENDIENTES	
	MEDICION DE TIEMPOS DE CARGA	
	MEDICION DEL DELAY EN CARDIOVERSION	
	PERMITE LA SIMULACION DE 12 DRIVACIONES	
	COMPATIBLE CON LA ONDA DE DESFIBRILADOR BIFASICA, MONOFASICA Y PULSATIL	
	INDICADOR DE BAJA BATERIA	
	COMPATIBLE CON DEA	
	INCLUYE ARRITMIAS	
SIMULADOR DE SIGNOS VITALES	ECG	
		SALIDA DE 10 SEÑALES INDEPENDIENTES DE ECG
		CON RANGO DE 30 A 240 BPM MINIMO, EN 4 PASOS
		CON FORMAS NSR, SINUSAL, CUADRADA Y TRIANGULAR
		INCLUSION Y SIMULACION DE ARRITMIAS
	MARCAPASOS	
		CON AMPLITUD DE MINIMO 2 mV
		RANGO DE ANCHO DE PULSO de 5 ms
	IBP	
		PRECISION DE MAXIMO 2% o 2 mmHg
		CON RANGO DE MINIMO 0 A 350 mmHg
	RESPIRACION	
		MINIMO DE 10 A 140 RPM
		SELECCION DE APNEA
	TEMPERATURA	
		EN EL RANGO DE 30° A 42°C
		PRECISION DE MAXIMO +-0,2°C
	NIBP	
		INCLUYE MODOS ADULTO (ALTO, BAJO) Y NEONATAL
		PREVISION DE MAXIMO 1 mmHG
		PRUEBA DE FUGAS
	SpO2	
		EN EL RANGO MINIMO DE 80% A 99%
		PRECISION DE MAXIMO 2%
	FRECUENCIA CARDIACA	
		EN EL RANGO MINIMO DE 40 A 240 BPM
		PRECISION MAXIMO DE 1%
	GENERALES	
		PANTALLA LACD
		ESTADO DE LA BATERIA
		FUNCIONAMIENTO CON BATERIA O CON ADATPADOR
ANALIZADOR DE FLUJO	GENERALES	
		CUENTA CON BATERIA
	MEDICION DE VOLUMEN	
	RANGO	EN EL RANGO MINIMO DE 0,01 A 9,9999 L
	PRECISION	MAXIMO 4%
	FLUJO	
	RANGO	MINIMO 0 A 290 L/MIN
	PRECISION	MAXIMO 5%
	OXIGENO	
	RANGO	21 A 100%
	PRECISION	MAXIMO 3%
	VOLUMEN MINUTO	
	RANGO	MINIMO DE 0 A 95 L (FLUJO ALTO) Y MINIMO DE 0 A 9,5 (FLUJO BAJO)
	PRECISION	MAXIMO 5%
	FRECUENCIA RESPIRATORIO	
	RANGO	MINIMO DE 1 A 1200 BPM
	PRECISION	MAXIMO 3%
	PEEP y PRESION BAJA	
	RANGO	MINIMO 0 A 150 cmH2O
	PRECISION	MAXIMO 0,2 cmH2O
	TIEMPO DE INSPIRACION	
	RANGO	DE 0,05 A 30
	PRECISION	MAXIMO DE 0,02 s
	RELACION I:E	
	RANGO	RANGO MINIMO DE 1:100 A 100:1
	PRECISION	MAXIMO 5%

 GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE NORTÉ DE SANTANDER SECRETARÍA DE SALUD NORTE E.S.E.	ANÁLISIS DE RIESGOS										CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
											VERSIÓN : 4
											PÁGINA : 1 DE 1
											FECHA : 12/06/2018

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	#REF!												ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIEN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				Casilla de selección (Escoja solo una)							
		4 ALTA	3 MEDIA	2 MEDIA	1 BAJA	4 ALTA	3 MEDIA	2 MEDIA	1 BAJA								
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento													Generación automática	Generación automática		
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros			2							3			5	#REF!	CONTRATISTA	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato													0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes			2							3			5	#REF!	#REF!	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones entre otros			2							3			5	#REF!	#REF!	Respalda las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato													0		CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros													0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras													0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato													0			Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas

ELABORADO POR:	
Firma:	
Nombre:	ROYER ALBERTO SUTAN
Correo Electrónico:	ingenierbiomedico@subredforte.gov.co
Cargo:	Profesional Especializado - Ingeniería Biomedica
Fecha Elaboración d/m/a	5/03/2021

Carla D.

[Signature]

